



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO**  
Énfasis en Políticas De Desarrollo

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Por Louis DANTIL  
**Tutora:** Grisela Soto Personat

Universidad Jaume I  
Castellón de La Plana, España  
Julio 2018

## ÍNDICE

Resumen	1
1. Introducción	2
1.1. Marco teórico de la cooperación al desarrollo	2
1.1.1. El concepto de desarrollo en los contextos históricos	3
1.1.2. Delimitación del desarrollo	4
1.1.3. Nuevas concepciones del concepto de desarrollo	5
2. Descripción de la entidad y los proyectos que desarrolla	6
2.1. Área de formación	7
2.1.1. Corrupción zero	7
2.1.2. Curso <i>e-learning</i> de especialista en derechos humanos	8
2.1.3. Inserción laboral de personas reclusas	8
2.2. Área de cooperación al desarrollo	8
2.2.1. Mozambique	9
2.2.2. Tribunal Internacional para la aplicación de la justicia restaurativa	9
2.3. Área de sensibilización	10
2.3.1. Viaje de inspiración	10
2.3.2. Premio Fundación por La Justicia-Fundación Bancaja	11
2.3.3. Foro anual contra la corrupción	11
2.3.4. Pacto estatal contra la corrupción	11
2.3.5. Observatorio del pacto estatal frente a la corrupción OPEC	11
2.3.6. Campaña mundial por la fundación	12
2.3.7. Humans Fest - Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos	12
2.4. Acción Social	12
2.4.1. Escuela matinal de Nazaret	13
2.4.2. Guía de recursos para refugiados	13
2.4.3. Agricultura ecológica solidaria – Agrosolidaris	13
3. Justificación de la elección	14
3.1. Exposición detalla del plan de trabajo	16
3.2. Tabla de la exposición detallada del plan de trabajo	17
4. Conclusiones	25
5. Valoración personal del trabajo realizado	31
5.1. Valuación personal	31
5.2. Evaluación institucional	33
6. Referencias bibliográficas	38

**Resumen:** La cooperación al desarrollo –concebida desde los países más desarrollados– ha estado ligada con la idea de cambiar el Sur. Hasta la fecha, más de una persona, documentos oficiales, entre otras fuentes siguen refiriendo a la cooperación al desarrollo como un conjunto de medidas para ayudar al “Tercer Mundo” a salir de su pobreza y su atraso. Una percepción, fuertemente marcada por un alto nivel de apego a los enfoques caritativos y asistenciales de la cooperación internacional al desarrollo. No obstante, más allá de estos aspectos negativos, la cooperación al desarrollo sigue siendo una de las formas elementales para la mejora de la condición de vida de muchas personas y comunidades tanto a nivel local, nacional e internacional. Tales acciones de cooperación pueden ser llevadas a cabo tanto a nivel de los estados como a nivel descentralizado, es decir desde instituciones y/o organismos que no pertenecen necesariamente del gobierno de un determinado país. Durante mi estancia de prácticas en la Fundación por La Justicia, se ha podido apreciar y valorar pequeñas acciones tanto a nivel de España como a nivel de otros países que cambian muchas vidas tanto a nivel individual como a nivel socio-comunitario. Este Trabajo de Fin de Máster pretende ser no solamente un retrato de los diferentes proyectos y áreas de intervención de la fundación en su labor de cooperación con la justicia, sino también una oportunidad para reconsiderar muchos aspectos, a menudo olvidados en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Viene con una valoración personal en la que se exalta la importancia de la cooperación al desarrollo, en específico la labor de la Fundación por La Justicia en este ámbito. Del mismo modo, viene con ciertas recomendaciones que son importantes para seguir mejorando algunos aspectos de la cooperación al desarrollo.

**Palabras claves:** Cooperación al desarrollo, cooperación internacional, Desarrollo local, derechos humanos

## **1. INTRODUCCIÓN**

La labor de la Fundación por la justicia está enmarcada dentro de un contexto nacional e internacional en el que quiere apostar por la promoción de la justicia tanto a nivel social como a nivel jurídico. Para lograr sus objetivos, la institución apuesta por el fomento de la paz en todas sus formas desde diferentes áreas. Como bien está plasmado en su lema: "queremos la paz, trabajamos por la justicia", es la convicción de que la paz se consigue a través de múltiples formas que mejoran la vida de las personas más desfavorecidas tan en Europa como en otros continentes como América, Asia y África.

Realizar las prácticas en la Fundación por la Justicia fortaleció mi convicción de que la formación se concreta haciendo las cosas. Es evidente que los mejores aprendizajes y conocimientos en la vida se adquieren haciendo las cosas. En otras palabras, además de las teorías, las prácticas son parte esencial de todos los procesos de aprendizajes. Con base en las afirmaciones anteriores, acolito las exigencias del Máster en Cooperación de realizar un periodo de práctica al final de la etapa de formación. Quiero decir con toda franqueza que no habría entendido gran cosa si no hubiera realizado estas prácticas. Fue ahí donde he aprendido a hacer y realizar prácticamente la gran mayoría de las cosas estudiadas durante los dos años de clases.

### **1.1. Marco teórico de la cooperación al desarrollo**

Para poder hacer una buena valoración del concepto de cooperación al desarrollo, es preciso saber qué es el desarrollo o al menos, hay que hacer un recorrido histórico y bibliográfico para sacar los diferentes contenidos y valor que tiene este concepto. Al decir valor, no nos estamos refiriendo únicamente a su valor positivo sino a sus múltiples significados que transmite sus diferentes usos en los diferentes discursos, manuales y documentos públicos, privados como oficiales de las grandes organizaciones e instituciones que inciden en nuestro mundo.

### 1.1.1. El concepto de desarrollo en los contextos históricos

En las palabras de Esteva (1992, 1996), estamos todos confundidos a la hora de hablar de desarrollo; para el decimos todo lo contrario cuando queremos hablar del concepto de desarrollo el cual, “por usar sin sentido crítico esta palabra sobrecargada, ya condenada a la extinción, se esta transformando su agonía en una condición crónica” (Esteva, 1992, 1996). Según cuenta la historia, aunque la palabra desarrollo haya sido utilizado numeras veces en el pasado, tuvo su mayor auge el 20 de enero de 1949, día en que el presidente Truman tomó posesión como presidente de los Estados Unidos al decir que: “el viejo imperialismo - la explotación para beneficio extranjero no tiene ya cabida en nuestros planes. Lo que pensamos es un programa de desarrollo basado en los conceptos de un trato justo democrático” (Esteva, 1996: 53; Truman, 1967).

Lo más interesante en este discurso fue que, el mismo día, el concepto de subdesarrollo se inventó por el mismo presidente Harry Truman, en las palabras de Esteva, como el emblema que identificaba la campaña política de los Estados Unidos a escala mundial con fines de consolidación de su hegemonía y posición en el mundo al decir que: “debemos emprender (dijo Truman) un nuevo programa audaz que permita que los beneficios de nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial sirvan para la mejoría y el crecimiento de las áreas *subdesarrolladas*”.

Según autores como Esteva, al utilizar la palabra subdesarrollo, Truman ha cambiado significativamente el sentido del desarrollo y ese día fue la primera vez que, en toda la historia, el concepto de subdesarrollo fue aceptada tan universalmente. Es que fue pronunciado por el presidente de los Estados Unidos. Recordamos que esta palabra fue utilizada por primera vez por Wilfred Benson (1942) quien fuera miembro del Secretariado de la Oficina Internacional del Trabajo, fue probablemente la persona que la inventó, cuando se refirió a las *áreas subdesarrolladas* al escribir sobre las bases económicas de la paz en 1942 pero sus palabras no tuvieron eco ni en el campo académico tampoco en el público. Rosenstein-Rodan (1944) siguió hablando de áreas económicamente atrasadas y, en 1944, Arthur Lewis se refirió a la brecha entre las naciones ricas y las pobres para hablar de lo mismo. Pero solamente ha tenido importancia cuando lo pronunció Harry Truman.

### **1.1.2. Delimitación del desarrollo**

El concepto de desarrollo es uno de los más cargado semánticamente hablando. Su pasado histórico la ubica en casi todas las áreas de investigación y de las principales personalidades que marcan la bibliografía académica incluyendo el lenguaje ordinario. En este último aspecto, describe procesos a través de los cuales se expanden potencialidades de un objeto, individuo u organismo hasta alcanzar su forma completa. Por ejemplo, el desarrollo de las plantas. En ocasiones y en múltiples áreas de investigación, ciencias y disciplinas, es utilizado como sinónimo de crecimiento. De aquí se puede entender su uso metafórico para explicar el crecimiento natural de plantas, animales, personas, conceptos, entre otras cosas.

Al nivel biológico el desarrollo es, a menudo utilizado como evolución para referirse al proceso de los diferentes organismos logran realizarse genéticamente tal como es previsto por un científico de la biología. Esto nos remonta históricamente a Wolff (1759) y Darwin (1859) cuando el concepto de desarrollo tomo sus nociones de transformación suponiendo un avance hacia las formas más perfectas; un contexto en el cual los conceptos de evolución y desarrollo han llegado a ser usados como vocablos intercambiables en el mundo académico.

Desde entonces, a nivel económico, el concepto de desarrollo ha franqueado toda la historia de la humanidad en distintas áreas, revolución, discursos y teorías del mundo occidental donde se encuentra atrapada en los sentidos de crecimiento, evolución o maduración implicando siempre un cambio de lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior y de lo peor a lo mejor. Tal concepción del desarrollo lo encoge un círculo vicioso de discriminación que opone regiones Norte – Sur, ricos – pobres y países desarrollados – países sub-desarrollados, entre otras polarizaciones que afectan las relaciones internacionales e interculturales a nivel global donde desarrollo siempre queda relacionado con el crecimiento económico; una discusión que confunde y opaca la discusión e, incluso desviándose de aspectos más importantes como el propio ser humano y los derechos humanos de las personas. Es hora de pensar diferentemente. Para ello, vamos a presentar las nuevas concepciones y planteamientos que se han desarrollado a través de la academia y los círculos de pensamiento respecto al desarrollo.

### **1.1.3. Nuevas concepciones del concepto de desarrollo**

En primer lugar, el desarrollo es un asunto multidimensional. Más allá de la concepción económica reduccionista, hay que “tener en cuenta un amplio abanico de aspectos que inciden tanto en el bienestar de las personas y las sociedades, como en los procesos a través de los cuales se transforman y evolucionan” (López Navarro, material teórico de la asignatura SRP5011). Desde esta concepción, sería inoportuno pensar el desarrollo al margen de la felicidad de las personas como tales que pueden beneficiar de las cosas y acciones que contribuyen a la mejora de las cosas. De ser así, el desarrollo, entendido como bienestar humano y bienestar social, no puede desligarse del individuo. En otras palabras, “no puede haber bienestar colectivo sin que ello sea percibido de manera individual por las diferentes personas que forman parte de la colectividad” (López Navarro, material teórico de la asignatura SRP5011).

En el otro lugar, cuando se habla del desarrollo se impone la noción de equidad que alude directamente al reparto de los recursos y de las oportunidades. Lo que significa que no se puede hablar de desarrollo refiriendo únicamente al crecimiento de los recursos como tales sino también en el modo de repartirlos y en el modo de crear condiciones para que las personas como individuos puedan tener acceso a estos recursos. Para ello, es tan importante la distribución del poder –en otras palabras, los privilegios–; la capacidad de incidir y de decidir en este reparto –hablamos abiertamente de la igualdad de oportunidades para los miembros de la comunidad.

En este orden de idea, la noción de desarrollo es una cuestión que afecta multitud de ámbitos y en escalas muy distintas. En otras palabras, más allá de la concepción que reduce el desarrollo los países como tales, el desarrollo debe ser entendido como un proceso que afecta todas las unidades y círculos de las comunidades –quiero decir países– desde la escala familiares, sociales, políticas, organizacionales e institucionales, pero con una referencia única: las personas humanas sin distinción de edad, género, color de piel, raza, entre otras condiciones que nos afectan como miembros de una misma comunidad. En este orden de idea, es importante la noción normativa que sirva de referencia organizacional, de valor y de principios rectores o morales –diría más bien ético– que dirige las diferentes acciones de producir y repartir las cosas en condiciones donde cada uno tenga la oportunidad de disfrutar de sus derechos: algo así lo llamaríamos justicia social, un concepto muy bien desarrollado en

la doctrina social de la Iglesia Católica en sus múltiples documentos como: *rerun novarum*: de las cosas nuevas (León XIII, 1891); *Quadragesimo Anno*: En el cuadragésimo año (Pío XI, 1931); *Pacem in Terris*: La paz en la tierra (Juan XXIII, 1963); *Populorum Progreso*: El desarrollo de los pueblos (Pablo VI, 1967); *Sollicitud Rei Sociales*: Preocupación por la cuestión social (Juan Pablo II, 1987); *Laborem Exercens*: Trabajo Laboral (Juan Pablo II, 1981), entre otros encíclicas. Éstos son los libros en los que se encuentra los diferentes pronunciamientos oficiales del Papa sobre temas sociales dirigidos a los obispos, creyentes y a toda la humanidad. En este orden de idea, apoyamos la idea según la cual, el desarrollo no es únicamente una cuestión técnica sino un compromiso en el que entran todas las dimensiones del ser humano.

Después de este breve y sucinto análisis sobre el desarrollo donde intentamos ubicar las labores de la Fundación por La Justicia en la que he tenido la oportunidad de colaborar como practicante del Master Universitario en Cooperación al Desarrollo, es momento de hacer el retrato de la fundación. Hablamos de la descripción de la misma subrayando sus objetivos, áreas de trabajo y proyectos.

## **2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD Y LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA**

La Fundación Por La Justicia, en adelante FxJ, es una organización sin ánimo de lucro, independiente y aconfesional cuya misión principal se resumen en la promoción y defensa de la justicia a través del fomento y promoción de los Derechos Humanos tanto en España como en otros países de Asia, África y América Latina.

Según sus propios documentos oficiales, la FxJ se constituyó en 1994, después de una prolongada reflexión de utópicos aventureros de la ilusión, y partió de la certeza de que es posible, políticamente rentable, socialmente exigible y éticamente imprescindible apostar por una Justicia diferente, comprometida, accesible y cercana.

En el patronato de la FxJ están integrados observadores desde todos los balcones de la justicia; magistrados, fiscales, secretarios judiciales, abogados, y abogadas procuradores, médicos forenses, banqueros, profesores y profesoras universitarios de variadas disciplinas, empresarios, empresarias y representantes de



asociaciones de consumidores y usuarios, desvinculados de cualquier opción política o asociativa (documentos oficiales de la FxJ disponible en su sitio web).

La Misión de la FxJ consiste en trabajar a favor de los derechos humanos mediante la Justicia (documentos oficiales de la FxJ disponible en su sitio web). Una tal misión se queda plasmada en su lema: “*Queremos la Paz. Trabajamos por la Justicia*”.

El alcance de esta misión es posible a través de todas aquellas acciones en las que la fundación denuncia la injusticia y/o construye mejores oportunidades de justicia. Por ello, se detalla sus objetivos específicos:

- Denunciar la injusticia, la vulneración y violación de los derechos humanos.
- Formar y sensibilizar la sociedad en materia de derechos humanos y justicia.
- Crear oportunidades para los colectivos más vulnerables y/o en riesgo de exclusión.
- Construir instrumentos y medios que hagan posible una sociedad más justa.

Sus proyectos permiten concretar estos objetivos en un colectivo de personas y en un entorno concreto. Tales proyectos se distribuyen dentro de cuatro áreas de trabajo principales que presentamos con sus respectivos proyectos:

### **2.1. Área de formación**

En esta área de intervención, la labor de la FxJ se centra en llevar a cabo diferentes programas, actividades y proyectos de formación y/o de sensibilización sobre diferentes aspectos que comprometen la paz y la justicia desde los ámbitos políticos, social, económicos y educación. Dentro de esta *área de formación* quedan comprendidos los siguientes proyectos (documentos oficiales de la FxJ disponible en su sitio web):

### **2.1.1. Corrupción Zero**

El proyecto Corrupción Zero<sup>1</sup>, es un proyecto organizado por la Fundación Baltasar Garzón (FIBGAR) con la participación de Fundación por La Justicia y tiene como objetivo principal la promoción del soporte legal y los recursos tecnológicos necesarios para construir sistemas de lucha proactiva contra la corrupción y las malas prácticas de las organizaciones públicas. Más específicamente, este proyecto busca crear, desarrollar y potenciar el conocimiento en el ámbito tecnológico dirigido a convertir instituciones públicas disfuncionales en proveedores de servicios eficientes.

### **2.1.2. Curso e-learning de Especialista en Derechos Humanos**

La finalidad de este curso es capacitar a los/las participantes para que desarrollen correctamente una perspectiva integral del trabajo en el ámbito de la gobernabilidad democrática y de los derechos humanos. En concreto, se pretende fortalecer las capacidades institucionales y humanas de los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares y otras instituciones de carácter público, en el ámbito de la Educación para el Desarrollo, fomentando la equidad, la no discriminación y la promoción de los DD.HH. En este proyecto, participa la Universidad Jaime I en cuya plataforma se realiza las actividades de este curso.

Dentro del ámbito de este curso queda enmarcado el proyecto de cooperación internacional con Colombia. He tenido el privilegio de participar en la adecuación de este proyecto a la realidad colombiana, su elaboración y así como la presentación del proyecto ante la Generalitat Valenciana para su posible financiación.

### **2.1.3. Inserción laboral de personas reclusas**

Este proyecto tiene como objetivo principal el de promover la formación, orientada a la inserción laboral de las personas reclusas. La Fundación por La Justicia considera que la formación profesional tiene que estar vinculada a las demandas de personal por parte del sector privado local, teniendo en cuenta las necesidades de las personas reclusas.

---

<sup>1</sup>Ver los documentos de Fundación por La Justicia.

## **2.2. Área de Cooperación al Desarrollo**

En esta área de intervención, la labor de la FxJ se centra en llevar a cabo diferentes programas, actividades y proyectos que contribuyen a la promoción de la justicia social, paz, desarrollo socio humano y bienestar de las personas beneficiarias. Los proyectos en esta área de intervención abordan muchos ámbitos como políticos, social, económicos, justicia, resolución de conflictos y educación. Dentro del área *de formación* quedan enmarcados los siguientes proyectos:

### **2.2.1 Mozambique**

La Fundación por la Justicia apoya al Padre Vicente Berenguer, ganador del VII Premio Fundación por la Justicia, para lograr el desarrollo educativo en la zona de Ressano García en Mozambique. El padre Vicente Berenguer es de Teulada (Alicante) y su vida la ha dedicado desde 1967 a Mozambique. Trabajó en el Ministerio de Educación, al lado de Graça Machel, y desde entonces se ha dedicado a montar escuelas en pequeñas localidades cercanas a Ressano, una localidad fronteriza con Sudáfrica donde los jóvenes mozambiqueños buscan un futuro mejor y desde donde son deportados diariamente. El Padre Vicente ha tenido desde siempre como una de sus metas garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas defendiendo su escolarización. Ha dotado de escuelas a diversas áreas y de agua potable a la población y en estos momentos continúa haciéndolo a través de la colaboración de instituciones públicas y privadas. El objetivo general es optimizar el acceso a la educación inclusiva y de calidad.

### **2.2.2. Tribunal Internacional para la aplicación de la Justicia Restaurativa**

Este proyecto es, si bien uno de los proyectos más antiguos y más importantes de la Fundación por La Justicia. La falta de respuesta institucional a las víctimas del conflicto armado en El Salvador que se cerró en falso con una Ley de Amnistía, recientemente declarada inconstitucional por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de ese país, determinó a la Universidad Centro Americana (UCA), a través de su Instituto de Derechos Humanos (IDHUCA) y por exigencia de la Red de Comités de Víctimas del conflicto armado, crear el Tribunal Internacional para la aplicación de la Justicia Restaurativa, como modalidad de política pública no

gubernamental, integrado por expertos en justicia y derechos humanos de varios países como España, Brasil, Paraguay, Chile, Estados Unidos y el propio El Salvador, y presidido por *el Presidente de la Fundación por la Justicia*, que viene constituyéndose desde el año 2009 en diversas localidades o comunidades del país para examinar casos de masacres, ejecuciones sumarias, torturas, violaciones, desapariciones forzadas, muchas de ellas todavía desconocidas por el sistema de justicia del país, emitiendo sentencias respectivas con los testimonios de todos ellos, fundamentos jurídicos sustentados en el derecho penal internacional y convenios de derechos humanos, peticiones de las víctimas y reseña de la posición del Estado salvadoreño frente a los mismos.

Según explicó José M<sup>a</sup> Tomás, la Justicia Restaurativa no se considera como abolicionista del sistema penal, sino que aparece más bien como un privilegio para todo aquél y toda aquella que asume la responsabilidad de su historia de vida, pues, si esta responsabilidad no se asume, se está dejando entonces que otros lleven nuestra propia vida. Por tanto, la Justicia Restaurativa puede definirse como un método de resolución de conflictos que atiende especialmente a la víctima, a sus necesidades, y en la que participa la comunidad.

### **2.3. Área de sensibilización**

Dentro del área de sensibilización, quedan enmarcados los siguientes proyectos:

#### **2.3.1. Viaje de Inspiración**

Tiene como objetivo hacer partícipes a socios y colaboradores de la labor de la Fundación en otros países. Las acciones que se realizan consisten en reuniones previas para analizar los viajes a realizar a países donde las necesidades sean acuciantes y la labor de la Fundación sea posible. De esta manera se espera lograr una mayor sensibilidad en los viajeros y una mayor vinculación con la obra social llevada a cabo en el país visitado. Los beneficiarios potenciales son los colectivos más vulnerables, infancia, género, vejez, enfermos, en labor a realizar en educación, sanidad, deporte. El último Viaje de Inspiración que llevó a cabo Fundación por la Justicia fue con destino a Colombia, en octubre de este pasado año 2017. Concretamente se visitaron las ciudades de Bogotá y Cartagena de Indias. Varios proyectos de cooperación han nacido a partir de la influencia de este viaje. De estos proyectos, se puede mencionar, el curso e-

*learning* de Especialista en Derechos Humanos que, actualmente está por hacerse realidad con el apoyo de la Universidad de Pamplona en Colombia.

### **2.3.2. Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja**

Este premio es un gesto de reconocimiento de una trayectoria de servicio a la Justicia concebida en su globalidad y/o a aquellas iniciativas o proyectos que colaboren en la mejora de la justicia global.

Concedido por primera vez en 1995 a Adolfo Suárez, este premio se ha otorgado en ediciones sucesivas a personas y entidades como el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia, la Asociación de Víctimas del Terrorismo, la Asociación Pro-Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos (El Salvador), el profesor Muhammad Yunus (Bangladesh), Dña. Bogaletch Gebre (Etiopía), el Padre Vicente Berenguer (Mozambique), el doctor Pedro Cavadas (Valencia), Misioneras de la Caridad (India), el Servicio Jesuita a Refugiados (Roma), Fundación MAIDES (Valencia), Richard Frechette, director de Nuestros Pequeños Hermanos en Haití y al abogado penalista Julián Carlos Ríos Martín, último galardonado por su intensa labor de defensa de los derechos de los presos y su empeño en la reforma de las leyes penitenciarias y carcelarias como respuesta para impartir justicia ante el delito.

### **2.3.3. Foro Anual Contra la Corrupción**

Estructurado a modo de congreso estatal, en el Foro Anual se presentarán los logros conseguidos en términos del cumplimiento del Pacto Estatal contra la Corrupción y por la regeneración cívica. Igualmente se dará cabida a nuevas propuestas, a la presentación de grupos que trabajan en este tema o tesis doctorales o trabajos fin de grado o máster relacionados con la corrupción, etc.

### **2.3.4. Pacto Estatal Contra la Corrupción**

Este proyecto, firmado el 9/12/2016, contiene 150 medidas contra la corrupción y recoge el compromiso de siete partidos políticos con representación parlamentaria a nivel estatal, así como más de 80 entidades y numerosos particulares de la sociedad civil para luchar contra la corrupción en nuestro país. Su origen es el manifiesto “Compromiso público frente a la corrupción”.

### **2.3.5. Observatorio del Pacto Estatal Frente a la Corrupción (OPEC)**

La misión del OPEC es velar por el cumplimiento del Pacto Estatal contra la Corrupción y por la regeneración cívica, actuando como auditor de los avances conseguidos en relación a las diferentes medidas incluidas en el mismo. Es una herramienta de seguimiento que permite estar informado del grado de ejecución de las propuestas, así como promover nuevas medidas contra la corrupción.

### **2.3.6. Campaña Mundial por la Educación**

La campaña mundial por la educación (CME) es una coalición internacional formada por ONG, sindicatos del entorno educativo, centros escolares y movimientos sociales de muy diverso signo que se moviliza para reclamar el cumplimiento íntegro de los compromisos internacionales firmados por los Estados para garantizar el acceso a una educación de calidad para todas las personas del mundo. Fundación por la Justicia forma parte de la misma.

### **2.3.7. Humans Fest - Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos**

Es una de las iniciativas que más impactos tiene a nivel de sensibilización social sobre diferentes tipos de violaciones de los derechos humanos. El Humans Fest tiene como objetivo promover un espacio de sensibilización en materia de Derechos Humanos en la Comunidad Valenciana. Las actividades previstas para la ejecución del proyecto tienen carácter anual y consisten en:

- Proyecciones de cine (Sección oficial, Sección temática de cortometrajes, Sección Humans Fest)
- Talleres educativos
- Foro de Derechos Humanos
- Talleres de arte-terapia

## **2.4. Área de Acción Social**

Dentro del área de la acción social, quedan enmarcados los siguientes proyectos

#### **2.4.1. Escuela Matinal de Nazaret**

La Escuela Matinal de Nazaret es un servicio ejecutado en el Colegio Nuestra Señora de los Desamparados que brinda atención a menores en riesgo de exclusión social de la Educación Infantil y Primaria (de 4 a 12 años), con el fin de evitar el fracaso escolar. Actualmente, hay 25 niños y niñas que benefician directamente de este proyecto y unos 40 – 50 personas, sus padres y madres, que benefician indirectamente de ello. Para ello, el proyecto incide sobre 4 ejes complementarios.

- La satisfacción de las carencias alimentarias y de higiene básica previas al periodo escolar.
- El desarrollo de actividades lúdicas y deportivas que propician una mayor inserción en el entorno de aprendizaje.
- Reuniones mensuales de asesoramiento y apoyo a las progenitoras/cuidadoras.
- La realización de visitas diarias a la residencia de los/as menores absentistas.
- Atención psicológica individual y colectiva a las personas usuarias.

#### **2.4.2. Guía de Recursos para Refugiados**

La presente Guía de Recursos para Refugiados recoge la información más relevante relacionada con las líneas de actuación y procedimientos de acogida llevados a cabo por aquellas organizaciones públicas y privadas de la provincia de Valencia, cuyo trabajo está relacionado con el colectivo de refugiados que se encuentra en esta zona geográfica. La elaboración de esta Guía de Recursos para Refugiados forma parte de un proyecto más ambicioso denominado *Benvinguts* impulsado por Fundación por la Justicia y que tiene como objetivo principal promocionar una serie de actuaciones en beneficio de las personas refugiadas mediante la puesta en marcha de acciones combinadas de inserción social, formación, inserción laboral y sensibilización. Todo ello para mejorar sus condiciones de vida y evitar su exclusión social

#### **2.4.3. Agricultura Ecológica Solidaria – Agrosolidario**

El proyecto de agricultura ecológica solidaria tiene como finalidad la de potenciar las cualificaciones profesionales y facilitar la empleabilidad de personas en situación de exclusión social (entre ellas jóvenes, mujeres, emigrantes e inmigrantes,

paradas/os de larga duración, etc.) impartiendo formación en agricultura ecológica y prestando apoyo al alumnado para la posterior integración en empresas asociativas de producción de productos ecológicos. El proyecto se realiza mediante concierto con Ayuntamientos que estén interesados en su ejecución con beneficiarios de su municipio, los cuales colaboraran en la gestión de las fases, en la selección y tutela del alumnado y también participando en la financiación del mismo. Ahora que presentamos la fundación, vamos a pasar a los detalles de los diferentes trabajos y tareas llevadas a cabo durante los meses de práctica en el seno de la Fundación por la Justicia.

### **3. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN.**

La elección de la Fundación por la justicia está relacionada con tres cosas: la primera tiene mucho que ver con mi trayectoria de formación en filosofía marcada por la filosofía moral y ética filosófica con especial énfasis en la doctrina social de la Iglesia Católica. Uno de los corrientes que ha marcado mi vida y que, personalmente intento hacer el principio rector de mis decisiones y actos es el *equiprobabilismo moral* de Alfonso María De Liguori (1696–1787) quien optó por establecer un equilibrio entre el probabilismo y el rigorismo jansenista de los sistemas morales de su época poniendo el principio de prudencia como criterio central de actuación y en las tomas de decisiones respecto al trato y servicio a las personas. Para aquellos y aquellas que no tienen formación en filosofía y/o teología, voy a hacer una breve presentación del equiprobabilismo, el probabilismo y el rigorismo.

Como sistema moral, el rigorismo defendía la idea según la cual hay que seguir la opinión más favorable a la libertad individual por encima de la ley. Como tal, promovía un relativismo favoreciendo a la opinión más probable que favorece la decisión individual incluso cuando va en contra del consenso social. En otras palabras, es justificado obrar siguiendo la opinión menos probable por encima de la más probable o la que favorece a la ley si, al menos hay una mínima posibilidad de que los resultados sean buenos. En las palabras del dominico P. Bartolomé de Medina (1527-1580), sacerdote español perteneciente a la escuela de Salamanca, el probabilismo se resume en que es lícita seguir una opinión, aunque la opinión opuesta sea más probable.

En cambio, el rigorismo se presentó como una reacción severa contra del probabilismo moral y, como sistema moral, favorecía ciegamente la aplicación severa



de la ley de la manera más rígida posible. Como misionero y pastoralista, San Alfonso María de Liguori ha tenido que utilizar los dos sistemas, pero según él, ambos implicaban grandes problemas sea porque el probabilismo suponía un nivel de laxismo extrema o porque el rigorismo conducía a la violación de los derechos humanos de las personas por ser demasiado riguroso. Pues, ambos conducían al extremismo radical. Fue ahí donde Alfonso optó por proponer un sistema que fuera un equilibrio entre los dos primeros ya que sus experiencias pastorales le llevaron a posicionarse de manera más matizada y más comprensiva.

De ahí su nombre, el *equiprobabilismo*, una versión corregida de ambos sistemas sosteniendo que —es sumamente importante lo que viene—, en caso de duda de si una ley obliga o no, es lícito seguir la opinión contraria si, al menos, es igualmente probable de la opuesta porque según él la ley está hecho para estar al servicio de las personas y no éstas [las personas] al servicio de la ley y si viola los derechos de las personas es lícito pasar por encima de ello. San Alfonso defendía siempre una tercera vía alegando que, en ocasiones ni la ley ni la valoración subjetiva es capaz de resolver los problemas que comprometen los derechos humanos y, que en determinados casos es oportuno apelar a una tercera vía. Esta última es una de los grandes convencimientos que siempre ha marcado toda mi vida. Considero el equiprobabilismo como una gran apuesta para la justicia social, la paz y todo aquello que garantiza exaltar los derechos humanos de todas las personas.

En segundo lugar, también relacionado con mi formación, a nivel de máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo de la misma Universidad Jaume I. En este máster, el tema de paz, la filosofía, la educación y la comunicación para la paz marcan todas nuestras discusiones y reflexiones para la búsqueda de las mejores alternativas para la construcción de la misma. El nombre de la Fundación por la Justicia me ha atraído la atención por este motivo.

En tercer lugar, mi trayectoria profesional como trabajador social marcada por múltiples experiencias de trabajo tanto en Haití en los barrios más desfavorecidos, en Republica Dominicana con la comunidad de personas en movilidad provenientes de Haití, en Colombia trabajando con personas víctimas de violencia y del conflicto armado colombiano en diferentes regiones del país; en España como colaborador de la

Cruz Roja en la educación por la prevención de conductas violentas –principalmente la violencia de género y el bullying–, en estudiantes de diferentes institutos de la Provincia de Castellón, entre otros lugares donde, por experiencias personas, me he dado cuenta que hacen falta acciones que, por pocas que sean, hacen grandes diferencias.

### 3.1. Exposición detalla del plan de trabajo

Este apartado consiste en presentar, de manera detallada, las diferentes actividades, tareas y trabajos desarrollados a lo largo de las prácticas en la Fundación por La Justicia. En ello, se destacará los diferentes objetivos fijados en cada quincena de trabajo realizado, las tareas desarrolladas y llevadas a cabo por cada objetivo fijado por ambos la institución y mi persona, los diferentes aprendizajes personales que surgen de estos trabajos, así como los detalles importantes que se puede mencionar tales como incidencias, relaciones con la institución, relación con la supervisora, las expectativas, entre otras cosas que pueden servir de ayuda.

**Nombre de la supervisora:** Izabel Rigo Portocarrero  
**Entidad:** Fundación Por La Justicia  
**Nombre de la tutora:** Griselda Soto Personat

<b>Alumno</b>	Louis Dantil	<b>E-mail</b>	al326738@uji.es
<b>Supervisora</b>	Izabel Rigo Portocarrero	<b>E-mail</b>	izabelrigo@fundacionporlajusticia.org
<b>Entidad</b>	Fundación Por La Justicia		
<b>Fecha de inicio</b>	22 – 03 - 2018	<b>Finalización</b>	17 – 06 - 2018

### 3.2. Tabla de la exposición detallada del plan de trabajo

QUINCENAS	Objetivos planteados, tareas realizadas, aprendizajes adquiridos	Problemas, dificultades, necesidades detectadas, etc.	Comentarios: Relación con la supervisora, adecuación de las tareas, cumplimiento de expectativas, incidentes
<p>1ª Quincena</p> <p>- Horas Invertidas hasta la fecha</p> <p>36 horas</p>	<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la Fundación por La Justicia</li> <li>- Conocer su misión, sus áreas actuación y sus diferentes proyectos</li> </ul> <p><b>Tareas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Leer la ficha informativa de la Fundación por La Justicia</li> <li>- Leer sobre el Enfoque del Marco Lógico y elaboración de actividades relacionadas con su puesta en aplicación en la formulación y diseño de proyectos relacionados con la cooperación al desarrollo.</li> <li>- Elaboración de una carta de requisición de documentos en francés a una organización senegalés con la que la fundación había trabajado en un proyecto en ese país. Se trabaja de pedir documentos para la justificación de una ayuda concedida por la Generalitat Valencia a la Fundación por La Justicia.</li> </ul> <p><b>Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender sobre las áreas de intervención de la fundación</li> <li>- Aprender sobre los diferentes proyectos de la fundación</li> <li>- Aprender sobre el patronato de la fundación, el cual está compuesto por personalidades de la función pública y privados de distintas organizaciones e instituciones de la localidad valencia, a nivel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No ha habido problemas como tales que se podría identificar.</li> <li>- En un primer momento, ha habido algunas dificultades en relacionar las teorías aprendidas en su aplicación en los trabajos de la fundación.</li> <li>- Fue la primera vez que empecé a trabajar desde el Enfoque del Marco Lógico.</li> <li>- Sentía mucha necesidad de volver a leer muchos documentos y artículos relacionados con el Enfoque del Marco Lógico y sus diferentes partes de su puesta en práctica en la elaboración de proyectos de cooperación al desarrollo.</li> <li>- Tenía que confrontarme a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La supervisora tiene voluntad de ayudar.</li> <li>- Todas las tareas han tenido algo que ver con la cooperación para desarrollo en algún aspecto u otro en las diferentes áreas de intervención de la fundación.</li> <li>- Esta primera semana fue un gran reto ya que tenía necesidades de actualizarme y saber realmente de que van las cosas.</li> <li>- He logrado integrar gran parte de las informaciones relativas a la identidad de la Fundación por la Justicia.</li> <li>- La primera pregunta de la supervisora fue si sabía trabajar desde el Enfoque del Marco Lógico. Esta pregunta despertó en mí más afán de volver a leer al respecto.</li> </ul>

	<p>nacional como a nivel internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender sobre la organización de la fundación</li> <li>- Aprender sobre sus procedimientos internos y externos en temas relacionados a su colaboración e intervención en determinadas áreas o proyectos.</li> </ul>	<p>mí mismo sobre los aprendizajes adquiridos a nivel teórico durante el primer año de formación en el máster de cooperación al desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al venir de un máster diseñado propiamente para intervenir en el ámbito de la cooperación al desarrollo y, el haber terminado con los módulos teóricos, yo sentía la necesidad de estar a la altura de las tareas relacionadas en los temas respecto a otros estudiantes y otras estudiantes que venían de otros másteres que no tienen en su programa “el enfoque de cooperación al desarrollo.</li> </ul>	
<p>2ª Quincena</p> <p>- Horas Invertidas hasta la fecha</p>	<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familiarizarme con los protocolos de presentación de documentos a las diferentes convocatorias según entidad y agencias de cooperación para el desarrollo.</li> </ul> <p><b>Tareas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación al grupo de trabajo de “Equipo de proyecto”.</li> <li>- Elaborar una guía de preguntas directrices sobre el proyecto del Tribunal Internacional de Justicia Restaurativa para el presidente de la fundación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La mayor dificultad ha sido la adecuación de las diferentes convocatorias a los diferentes tipos de proyectos y áreas de actuación de la fundación.</li> <li>- Responder a los diferentes requisitos y presentar los documentos a tiempos,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La disponibilidad de la supervisora y su intención de ayudar es clave durante este proceso.</li> <li>- Está siempre dispuesta a ayudar a pesar de sus constantes días atareados.</li> <li>- Es clara en la asignación de las tareas.</li> <li>- Se ha notado mucha</li> </ul>

72 horas	<p>durante su viaje para la 9ª edición de la audiencia de este tribunal.</p> <p><b>Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender sobre la formulación y presentación de proyectos de cooperación para el desarrollo.</li> <li>- Aprender sobre la búsqueda de convocatorias dirigidos a proyectos de cooperación en las diferentes agencias, gobiernos locales y nacionales de cooperación para el desarrollo, así como, sus condiciones y requisitos de subvención.</li> <li>- Acostumbrarme con el lenguaje de la cooperación al desarrollo, el de la fundación.</li> <li>- Hacer contacto y trabajar con el Enfoque del Marco Lógico y sus diferentes fases de implementación.</li> </ul>	<p>cuando en realidad no dependen de ti, ha sido unos de los mayores problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aún, sentía gran laguna en materia de las ONGDs por lo que, he tenido que volver al pasado: a los libros, buscar informaciones y datos que reforzarán mis habilidades y así, poder ofrecer un buen trabajo y seguir aprendiendo.</li> </ul>	<p>evidencia de responsabilidad y trabajos a cargo de la supervisora, la única empleada contratada hasta esa fecha para gestionar la comisión de proyectos.</p>
<p>3ª Quincena</p> <p>- Horas Invertidas hasta la fecha</p> <p>108 horas</p>	<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar la ficha informativa de la fundación.</li> <li>- Elaborar una carta sucinta, tipo nota de prensa con esta ficha informativa de la fundación para el “Newsletter” de la misma.</li> </ul> <p><b>Tareas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar el resumen sobre la identidad, misión, visión, campos de actuación y proyectos de la fundación y sus consecuencias directas para los respectivos beneficiarios.</li> <li>- Identificar las informaciones relevantes de cada área de actuación.</li> <li>- Buscar informaciones relevantes sobre cada proyecto realizados y a punto de ser realizados.</li> </ul> <p><b>Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizajes sobre la elaborar una ficha de información institucional.</li> <li>- Aprender a sintetizar y priorizar informaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La mayor dificultad era la de hallar muchas de las informaciones adecuadas en los diferentes documentos e informes de la fundación. En ocasiones, faltaban documentos o estaban incompletas.</li> <li>- La pagina web de la fundación no está actualizada con las nuevas informaciones.</li> <li>- He tenido que elaborar esta ficha informativa 3 veces ya que tenía el desafío de presentar lo más importante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al ser relativamente nueva en la Fundación, la supervisora también tenía sus dificultades encontrar muchas de estas informaciones, documentos y papeles.</li> <li>- He tenido muchas preguntas.</li> <li>- Aun después de elaborar la ficha informativa no estaba muy bien por lo que la supervisora ha tenido que finiquitarla ella misma. Me lo ha dicho mucho después por no herirme.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hemos aprendido que es necesario la clasificación de los documentos y papeles de cada proyecto de forma clasificada, por temas, meses, años, país y regiones.</li> </ul>	de las 4 áreas de actuación y sus respectivos proyectos en una página.	
<p>4ª Quincena</p> <p>- Horas Invertidas hasta la fecha</p> <p>144 horas</p>	<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar un proyecto sobre la institución de un Tribunal Internacional de Justicia Restaurativa en Colombia al estilo del Salvador.</li> </ul> <p><b>Tareas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar el plan de proyecto para el Tribunal Internacional de Justicia transicional en Colombia basando en el tribunal de El Salvador.</li> <li>- Recabar informaciones sobre los diferentes actores en interesados en el proyecto.</li> <li>- Adecuar el proyecto del Tribunal Internacional de Justicia Restaurativa de El Salvador a la realidad colombiana.</li> </ul> <p><b>Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar los diferentes aspectos y fases de este proyecto desde el Enfoque del Marco Lógico.</li> <li>- Elaborar el diagnostico de participación</li> <li>- Elaboración del árbol de problema y las diferentes partes del Enfoque del Marco Lógico.</li> <li>- Aprender sobre la diferencia existente entre la justicia restaurativa y la justicia transicional, aunque en ocasiones son partes de una misma misión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contactar con la entidad socia en Colombia era un gran reto y tarea difícil por falta de contactos y el desconocimiento mismo de la realidad de la región.</li> <li>- Dificultad en recabar las informaciones relativas a la entidad colaboradora en Colombia para la presentación del proyecto.</li> <li>- No teníamos, también era difícil encontrarlo, las informaciones relativas a los intereses, necesidades, problemas de las diferentes partes (instituciones privadas y públicas) para plasmarlos en la elaboración del análisis de la participación basado en el Enfoque del Marco Lógico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como dificultad o incidencias leves, algunos/as colegas de otras universidades tenía dificultades para hacer las cosas debidamente. Estas carencias fueron como una oportunidad para mi de elaborar guías y pautas de trabajo con base en el Enfoque del Marco Lógico para la implementación de ciertos pasos durante varias tareas asignadas.</li> </ul>
<p>5ª Quincena</p> <p>- Horas Invertidas hasta la</p>	<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir trabajando sobre la presentación del proyecto sobre la institución de un Tribunal Internacional de Justicia Restaurativa en Colombia</li> </ul> <p><b>Tareas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar el plan de proyecto para el Tribunal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contactar con las entidades socias en Colombia era un gran reto y tarea difícil por falta de intermediarios y contactos y el desconocimiento mismo de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha habido mucha presión y estrés durante la elaboración de este proyecto ya que el tiempo no estaba, para nada a nuestro favor.</li> </ul>

<p>fecha</p> <p>180 horas</p>	<p>Internacional de Justicia Restaurativa en Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recabar informaciones sobre los diferentes actores en interesados en el proyecto.</li> </ul> <p><b>Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familiarizarme con el Enfoque del Marco Lógico en sus diferentes fases, en especial la fase de análisis y sus respectivas partes.</li> <li>- Elaborar un diagnostico de participación del proyecto del Tribunal Internacional de Justicia Restaurativa en Colombia.</li> <li>- Elaboración del árbol de problema y las diferentes partes del Enfoque del Marco Lógico.</li> <li>- Aprender más a fondo sobre el Conflicto Armado de Colombia.</li> </ul>	<p>la realidad de la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultad en recabar informaciones relativas a las entidades colaboradoras en Colombia para la presentación del proyecto.</li> <li>- Mucha necesidad de concordar los intereses y/o complementarlos ya que se trataba de una adaptación de un proyecto realizado en España en el nuevo país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalmente, se tuvo que ceder y dejar de trabajar en ello para abordar otros proyectos y trabajos ya que el tiempo para presentar el proyecto estaba a punto de cumplir.</li> </ul>
<p>6ª Quincena</p> <p>- Horas Invertidas hasta la fecha</p> <p>162 horas</p>	<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familiarizarme con los procesos y tramitación de documentos justificativos de fondos y ayudas otorgados por las Agencias de Cooperación.</li> </ul> <p><b>Tareas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de documentos justificativos de fondos para diferentes proyectos de cooperación de la fundación en el ámbito local, nacional e internacional.</li> <li>- Clasificar documentos por años de intervención, país, proyectos y monto de subvención otorgada por las diversas entidades de financiación y apoyo a la cooperación al desarrollo.</li> <li>- Revisión de cumplimiento de las exigencias de los diferentes agentes de cooperación al desarrollo.</li> <li>- Revisar los certificados de cada donación y/o subvención que justificaban la realización de los proyectos o no.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha habido mucha dificultad en encontrar muchas informaciones relativas a varios proyectos sea porque algunos documentos relacionados a ellos estaban incompletos o porque no existían.</li> <li>- Había mucha urgencia de presentar varios documentos como requisitos ante la Generalitat para presentarse a otras convocatorias pero que no estaban disponibles.</li> <li>- Muchos documentos no</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- He tenido que preguntar muchas cosas que, al parecer, eran cierta molestia para la relación profesional.</li> <li>- En general todos los trabajos y tareas estaban acordes con proyectos que tienen mucha relación con la cooperación al desarrollo tanto a nivel local, nacional e internacional, es decir con la formación que he adquirido durante los estudios del Máster Universitario en</li> </ul>

	<p><b>Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorizar y jerarquizar informaciones y documentos según relevancia y según finalidad de la los mismos.</li> <li>- Cómo buscar informaciones relacionadas con la presentación de documentos justificativos de fondos y subvención de parte de las diferentes agencias y ONGDs.</li> <li>- Cómo planear y agendar citas con las diferentes entidades y personalidades de altos cargos en las instituciones públicas.</li> <li>- Cómo contactar a las diferentes entidades y/o instituciones para recabar informaciones.</li> </ul>	<p>estaban clasificados secuencialmente: por mes, año, país, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los documentos no estaban clasificados secuencialmente o no estaban ordenados por lo que se recomendaba hacer algo al respecto para futuras ocasiones.</li> </ul>	Cooperación al Desarrollo.
<p>7<sup>a</sup> Quincena</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Horas Invertidas hasta la fecha</li> </ul> <p>216 horas</p>	<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar un proyecto de cooperación sobre un Curso <i>E-Learning</i> de Especialista en Derechos Humanos con enfoque de paz en Colombia ante la Generalitat Valencia para su financiación.</li> </ul> <p><b>Tareas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del proyecto de cooperación del curso de <i>E-learning</i> en Derechos Humanos en Colombia en conjunto con la Universidad de Pamplona en ese país.</li> <li>- Elaboración del análisis de participación [de los diferentes socios en Colombia] en este proyecto.</li> <li>- Elaborar la matriz de planificación en la fase de diseño de este proyecto desde el Enfoque del Marco Lógico.</li> </ul> <p><b>Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar desde el Enfoque del Marco Lógico es cada vez más fácil de llevar.</li> <li>- Familiarizarme con la elaboración del diagnóstico de participación desde diferentes contextos, proyectos y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hubo gran dificultad ya que, con tres proyectos presentados, ya se ha adquirido suficiente experiencia para poder llevar las tareas de forma más independiente y agilizar los procesos.</li> <li>- Hubo problemas para conseguir informaciones relacionadas con la universidad de Pamplona, la entidad colaboradora que colabora y acoge este proyecto en su sede.</li> <li>- La diferencia de horario entre los dos países dificultaba la comunicación entre las partes.</li> <li>- He tenido mucha necesidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tutora, al ser la única persona contratada y al mando de la comisión de proyectos de la fundación, aunque hay ayudas de parte de los y las practicantes, fue bastante atareada con muchas cosas que hacer. Como consecuencia de ello, esto ha producido mucha tensión y estrés tanto para ella como para el resto de los miembros del equipo que colaboraba en este proyecto.</li> </ul>



	<p>realidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acostumbrarme con la elaboración del árbol de problema y las diferentes partes del Enfoque del Marco Lógico.</li> </ul>	<p>de leer sobre el conflicto armado de Colombia, así como el actual proceso de paz y amnistía.</p>	
<p>8ª Quincena</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Horas Invertidas hasta la fecha</li> </ul> <p>252 horas</p>	<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir trabajando con la presentación del proyecto de cooperación sobre el Curso <i>E-Learning</i> de Especialista en Derechos Humanos en Colombia ante la Generalitat de Valencia para su financiación.</li> </ul> <p><b>Tareas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir en la elaboración del proyecto de cooperación del curso de <i>E-learning</i> en Derechos Humanos en Colombia en conjunto con la Universidad de Pamplona en ese país</li> <li>- Adaptar el proyecto a los diferentes requisitos de la convocatoria.</li> </ul> <p><b>Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Más información sobre la realidad colombiana tras el acuerdo de paz que ha influido significativamente en las últimas elecciones presidenciales donde, de hecho, ganó el partido del expresidente Uribe que defendía el NO del referéndum de paz.</li> <li>- Nuevos enfoques de análisis de problemas y estrategias durante la redacción del proyecto desde el Enfoque del Marco Lógico debido a la realidad misma de Colombia.</li> <li>- Aprendizajes sobre las diferentes partes de la fase de análisis: participación, problemas, objetivos y estrategias.</li> <li>- Elaboración del árbol de problema y las diferentes partes del Enfoque del Marco Lógico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hubo problemas para conseguir informaciones relacionadas con la universidad de Pamplona, la entidad colaboradora que colabora y acoge este proyecto en su sede.</li> <li>- La ayuda de un estudiante colombiano que realizaba sus prácticas en la fundación fue crucial para la consecución de muchas informaciones y ponernos en contacto con los diferentes socios en ese país.</li> <li>- La diferencia de horario entre los dos países dificultaba la comunicación entre las partes.</li> <li>- El último día de la convocatoria, teníamos que buscar informaciones que faltaban.</li> <li>- Finalmente se presentó el proyecto a la última hora; 23 horas, hora local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tutora es la única persona contratada y al mando de la comisión de proyectos, lo que ha generado un vacío.</li> <li>- Mucha tensión y estrés porque el margen de tiempo para presentar el proyecto era muy estrecho.</li> <li>- Hemos podido presentar el proyecto al final del día, pasadas las 23:00 horas cuando ella tiene un turno de 9:00 – 14:00 horas diarias.</li> </ul>
<p>9ª Quincena</p>	<p><b>Objetivos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La pagina web no estaba</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No ha habido un evento</li> </ul>

<p>- Horas Invertidas hasta la fecha</p> <p>288 horas</p>	<p>- Presentar la memoria de actividades de la Fundación por la Justicia para el año 2017.</p> <p><b>Tareas</b></p> <p>- Participar en la elaboración de la memoria de todas las actividades de la fundación para el año 2017. Se trata de la memoria de todas las actividades, proyectos y sus resultados para el año correspondiente.</p> <p><b>Aprendizajes</b></p> <p>- Aprender a buscar informaciones, pero también, lo más importante a sintetizar.</p> <p>- Priorizar informaciones por importancia y relevancia</p> <p>- Trabajar bajo presión ya que el tiempo era limitado</p> <p>- Actualizar informaciones, fechas, fotografías según proyectos.</p>	<p>actualizada con los datos del año anterior del año 2017 o los que estaban no eran completos.</p> <p>- Esto fue una inconveniencia que retrasó la escritura de la memoria.</p>	<p>que se podría considerarse como incidente.</p> <p>- La relación con la supervisora se ha fortalecido sobre todo tras la dedicación personal para presentar el proyecto de Colombia (8ª Quincena)</p>
<p>10ª Quincena</p> <p>- Horas Invertidas hasta la fecha</p> <p>324 horas</p>	<p><b>Objetivos</b></p> <p>- Presentar la memoria económica de la Fundación por La Justicia para la reunión del patronato del año 2017.</p> <p><b>Tareas</b></p> <p>- Participar en elaboración de la memoria de todas las cuentas, así como los ingresos, reintegros, gastos, beneficios, entre otras cosas que hacen parte de las actividades económicamente contables de la fundación para el año 2017.</p> <p>- Buscar informaciones, proyectos, recibos, facturas, y documentos justificativos los gastos, reintegros e ingresos de la fundación durante el año 2017.</p> <p><b>Aprendizajes</b></p>	<p>- Como dificultad, no se ha podido localizar algunas facturas, recibos y documentos donde quedan reflejados algunos gastos, reintegros y/o ingresos en algunas cuentas.</p> <p>- Algunos documentos no estaban clasificados secuencialmente, lo que dificultaba su localización.</p> <p>- Como consecuencia de ello, se tardó la tarea de terminar con la redacción de la memoria a tiempo.</p>	<p>- Como en proyectos anteriores, ha habido mucha dificultad para encontrar algunas de las informaciones que eran necesarios en ese momento.</p> <p>- Durante ese tiempo se ha cambiado el contable que llevaba las cuentas y la gestión fiscal de la Fundación por La Justicia.</p> <p>- He detectado mucha necesidad de aprender sobre los aspectos legales y fiscales de las ONGDs.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profundizar mis conocimientos sobre los aspectos legales y fiscales no solamente de esta fundación sino de cualquier entidad sin animo de lucro.</li> <li>- Aprender sobre la priorización de informaciones sea por su importancia o su relevancia para su uso respectivo.</li> <li>- Trabajar bajo presión ya que el tiempo era limitado. Tenía que ser presentado para el próximo encuentro del patronato de la fundación.</li> </ul>		
<p>11<sup>a</sup> Quincena</p> <p>- Horas Invertidas hasta la fecha</p> <p>360 horas</p>	<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar el Proyecto <i>Agrosolidaris</i> en una convocatoria de la Obra Social La Caixa para su financiación.</li> </ul> <p><b>Tareas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar en la elaboración del proyecto de <i>Agrosolidaris</i> para su presentación a una convocatoria de subvención a la Obra Social La Caixa</li> <li>- Actualización de la ficha informativa del proyecto <i>Agrosolidaris</i>.</li> <li>- Verificar la concordancia del proyecto a los diferentes requisitos de la convocatoria</li> </ul> <p><b>Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre otras cosas, he aprendido a priorizar y jerarquizar informaciones ya que teníamos poco espacio en la plantilla de la aplicación para complementar las informaciones relacionadas con el proyecto en el formulario de la aplicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hubo gran dificultad para la redacción de este proyecto ya que se trataba un proceso bastante similar a los proyectos presentados anteriormente.</li> <li>- No obstante, hubo mucha necesidad -no personal sino institucional- de adecuar el proyecto con los requisitos y las exigencias de la convocatoria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la verificación de si el proyecto estaba acorde con los requisitos de la convocatoria, ha hecho falta muchas informaciones tanto respecto al mismo proyecto como de la fundación.</li> <li>- Como consecuencia de ello, no he podido completar con todas las expectativas.</li> </ul>
12 <sup>a</sup>	<b>Objetivos</b>	- Respecto a la redacción del	- Este Proyecto ha sido

<p>Quincena</p> <p>- Horas Invertidas hasta la fecha</p> <p>396 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir trabajando con los trabajos para la presentación del Proyecto <i>Agrosolidaris</i> en la convocatoria de la Obra Social La Caixa para su financiación.</li> <li>- Presentar y actualizar informaciones justificativas de los gastos 2017 de la fundación para su auditoria y su presentación ante el patronato de la misma.</li> </ul> <p><b>Tareas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar la concordancia del proyecto <i>Agrosolidaris</i> con los diferentes requisitos de la convocatoria.</li> <li>- Participar en la búsqueda y actualización de documentos justificativos de gastos y factura de gastos de la Fundación por la justicia</li> </ul> <p><b>Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre otras cosas, he aprendido a priorizar y jerarquizar informaciones ya que teníamos un poco espacio para complementar las informaciones relacionadas con el proyecto en el formulario de la aplicación.</li> <li>- Familiarizarme con los diferentes requisitos y formalidades de las diferentes agencias de cooperación al desarrollo.</li> </ul>	<p>proyecto, las cosas seguían inmutables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No obstante, para la búsqueda de los documentos y papeles para la memoria de actividades de la fundación por La Justicia, ha habido grandes dificultades para encontrar muchos de los documentos, sobre todo facturas relacionadas con gastos, reintegros y ingresos y donaciones en las diferentes cuentas de la institución.</li> </ul>	<p>significativo para familiarizarme con el trabajo en el área de proyectos de la Fundación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los aprendizajes adquiridos durante las prácticas hasta este momento son considerables para el fortalecimiento de mis capacidades para insertarme y trabajar en cualquier entidad y/o institución que interviene en el ámbito de la cooperación al desarrollo.</li> </ul>
<p>13<sup>a</sup> Quincena</p> <p>- Horas Invertidas hasta la fecha</p>	<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir con la presentación del Proyecto <i>Agrosolidaris</i> en la mencionada convocatoria de la Obra Social La Caixa para su financiación.</li> <li>- Presentar el proyecto Escuela Matinal de Nazaret a la convocatoria de la Obra Social La Caixa para su posible financiación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uno de los retos más significativos, como en todos los proyectos, fue trabajar a contra tiempo y bajo presión.</li> <li>- La mayoría de los proyectos no se han podido presentar a muchas convocatorias por falta de tiempo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el apoyo de Mauro, compañero de master, se ha elaborado un calendario de las convocatorias de todas las agencias y gobiernos tanto local como nacional que ayuda a estar más preparado para el futuro.</li> </ul>

420 horas	<p><b>Tareas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión del documento del proyecto de <i>Agrosolidaris</i> antes de su presentación a la convocatoria de subvención a la Obra Social La Caixa.</li> <li>- Llenar la solicitud de la aplicación del proyecto Escuela matinal de Nazaret a la convocatoria de la Obra Social La Caixa.</li> </ul>	<p>y/o porque ha habido datos e informaciones que no sabíamos que eran requeridas hasta el final de las convocatorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La falta de personal contratado en la fundación es, también un motivo de retraso para muchos trabajos en muchos aspectos. Los y las practicantes vienen por tiempo limitado y trabajan en horarios específicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Del mismo modo, se ha suscrito a las diferentes alertas que ayuda con la recepción de las notificaciones para cada una de estas convocatorias.</li> <li>- Para terminar, he creado en mi un alto sentido y sentimiento de pertenencia y compromiso con la FxJ al obligarme, en ocasiones a terminar y trabajar más de mi horario.</li> </ul>
	<p><b>Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre otras cosas, he aprendido a priorizar y jerarquizar informaciones ya que teníamos un poco espacio para complementar las informaciones relacionadas con el proyecto en el formulario de la aplicación.</li> <li>- Profundización sobre los aspectos y pasos relacionados con los fundamentos, diseño, formulación, análisis y gestión de proyectos desde el Enfoque del Marco Lógico.</li> <li>- He adquirido suficiente conocimiento sobre cómo presentar proyectos de cooperación a las diferentes convocatorias para su subvención.</li> <li>- Me he acostumbrado mucho más con el lenguaje de la cooperación internacional al desarrollo.</li> <li>- A través de los trabajos en este proyecto, he aprendido a profundizar y tener contacto directo con los diferentes tipos de proyectos que existen en el mundo de la cooperación para el desarrollo.</li> </ul>		

#### 4. CONCLUSIONES

Mis conclusiones se basarán en tres grandes aspectos: en primer lugar, el aspecto institucional en el que quiero destacar la labor de la fundación. En segundo lugar, el aspecto personal destacando sobre todo mis aprendizajes y, por último, el aspecto crítico que consiste en aportar algunas ideas de mejora en ciertos aspectos.

A nivel institucional, quiero destacar la labor de la Fundación por la Justicia en la mejora de la condición de vida de muchas personas tanto a nivel local, nacional e internacional en las diferentes comunidades en las que ha actuado. De manera especial, quiero subrayar su labor en 4 de sus proyectos:

- a) La institución del Tribunal Internacional de Justicia Transicional en El Salvador presidido por el mismo presidente de la Fundación por La Justicia con el que se pretende concretar acciones que llevan a respuestas más comprometidas con las víctimas de la guerra civil de ese país. Basado en los logros de este tribunal, se está estudiando la posibilidad de establecer uno parecido en Colombia para colaborar con la justicia restaurativa en este país recién salido de un conflicto armado de más de medio siglo. La labor de la fundación en este aspecto es clave para que el Estado Salvadoreño tuviera en consideración estado de la justicia para muchas familias e individuos víctimas de la guerra civil que acabó con una amnistía.
- b) El segundo de los proyectos que quiero destacar es *Human Fest* en su labor de visibilización de la violación de los Derechos Humanos en todos sus aspectos y ámbitos, pero de manera específica, en la denuncia de la violación de los derechos humanos de los colectivos tradicionalmente discriminados como inmigrantes, personas con orientación sexual diversa, las mujeres, refugiados y personas en movilidad.
- c) El tercer proyecto a destacar es el curso *e-learning* en Derechos Humanos que pretende sensibilizar a través de la capacitación de los/las participantes en el mismo para que desarrollen correctamente una perspectiva integral del trabajo en el ámbito de la gobernabilidad democrática y de los DD.HH.

- d) El cuarto proyecto es la Escuela Matinal de Nazaret. Este proyecto, tal como fue descrito en el apartado II de este trabajo, es de gran importancia por sus consecuencias positivas en la vida de las personas beneficiarias en personal y de manera directa los 30 niños y niñas de 4 – 12 años de edad.

Además de estos 4 proyectos que he detallado anteriormente, quiero destacar que todos los proyectos que desarrolla la Fundación por la Justicia son de gran importancia en la vida de las personas que reciben apoyo directa e indirectamente de los diferentes proyectos tanto en países de Asia, África y América Latina en proyectos relacionadas con el fomento de la igualdad de género, microcrédito y educación para el desarrollo. En fin, la labor de la fundación por la justicia es de mucha relevancia para las personas.

A nivel personal, como bien he plasmado en la introducción, mi formación sería completa –tampoco lo sentiría así–, si no hubiera hecho esta experiencia en la fundación. Fue ahí donde he transformado de forma personal la mayoría de las diferentes teorías en materia de cooperación al desarrollo en hechos. De ser así, una vez más definiendo la práctica como una etapa importante en la formación profesional. He aprendido muchas cosas que, en el futuro, me ayudarán en mi carrera personal como profesional.

A nivel crítico, quiero subrayar ciertos aspectos tanto a nivel de la actuación de la fundación como a nivel del lenguaje manejado para referirse a su labor en el área de la cooperación al desarrollo. Considero, personalmente que el lenguaje, por sus aspectos performativos y sus efectos psico-sociales, puede contribuir –de hecho, contribuye– significativamente en promoción de violencia cultural o de paz dependiendo del uso que se hace de ello.

Me refiero a que, de manera conjunto, las iniciativas de la cooperación al desarrollo deben ir cambiando muchos conceptos y términos que –hasta hoy– se sigue usando tanto en documentos oficiales, académicos y de las mismas agencias de cooperación al desarrollo. Voy a mencionar algunos conceptos, expresiones o términos que se suele utilizar y, de hecho, he encontrado en muchos documentos o proyectos de la Fundación por la Justicia.

*Internacionalización de la justicia:* he encontrado esta expresión algunos documentos de la fundación, al referirse a la cooperación al desarrollo a nivel de la justicia. Recordamos que la misión principal de la Fundación por la Justicia es el fomento y la defensa de la justicia mediante la promoción de la paz. No obstante, la expresión “internacionalización de la justicia” está significativamente acompañado por un sesgo discriminatorio al considerar que en “los demás países no tienen justicia”. Una vez más refleja la mentalidad euro-centrista de presumir que tienen las formulas para remediar los problemas de otros países cuando, en realidad no se trata de eso, sino de cooperar (trabajar conjuntamente) para encontrar soluciones que ayudan a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades.

Países del Tercer Mundo. Este concepto, si bien muy presente en muchos documentos oficiales no solamente en los países del Norte sino también en los países del Sur, sigue siendo uno de los conceptos más recurridos en el área de la cooperación internacional al desarrollo sobre todo cuando se quiere convencer a una mayoría sobre la eficacia y la urgencia de las acciones de cooperación con y en otros países. Se ha encontrado esta expresión en muchos documentos de la fundación y creo que es importante ir cambiando los conceptos cuando sabemos que éstas ayudan al mantenimiento de la violencia cultural, dejan malentendido en la audiencia ya que no siempre reflejan la realidad de los países, en muchos casos. Es mejor seguir utilizar y fomentando el uso de la expresión: “países en desarrollo”.

*Inmigrante.* El concepto de inmigrante se ha vuelto una palabra muy negativa, tachada y, en la mayoría de los casos, asociados a aspectos negativos. De hecho, en investigaciones llevadas a cabo en el marco de mi tesis doctoral recientemente a nivel de España, he podido comprobar que el uso de este concepto es asociado no solamente a aspecto negativos como la delincuencia, crimen organizado, violencia, terrorismo, entre otros prejuicios nocivos para las personas sino también sólo a ciertos grupos de personas. En otras palabras, no llaman inmigrante a todas las personas que ingresan al país sino a un grupo específico de personas.

Tales indagaciones dejan entender que el uso de la palabra inmigrante es prejuicioso, discriminatorio y desacreditador de las personas a quienes se les atribuye.



Mi recomendación es evitar de usarlo en los documentos oficiales de la cooperación al desarrollo. Como alternativa, se puede utilizar términos como personas en movilidad o movilidad humana, persona transnacional o movilidad humana transnacional. Estos dos últimos conceptos están siendo promovido a base de una propuesta de investigación doctoral denominado “giro semántico lingüístico” que consiste en cambiar determinados conceptos que no ayudan a la promoción de la paz, la cohesión e integración social a nivel de las comunidades.

*Pintar la pobreza y las acciones de la cooperación internacional de negro.* Buscaba una simple palabra para referirme a este fenómeno, pero no he podido encontrarla. El hecho es que, en los documentos, publicidades, folletos, portadas de revistas, entre otros documentos de las agencias de cooperación internacional al desarrollo, se encuentra principalmente imágenes de niños y niñas negras en condiciones de desnutrición o estado de salud grave. Es posible que la intención de estas organizaciones e instituciones es contribuir con la mejoría de la vida de estas personas. No obstante, yo pienso de manera diferente.

Estas formas de promover la solidaridad humana no hacen sino agudizar la violencia cultural y los prejuicios hacia las demás culturas y no ayudan realmente a la promoción de la paz cultural que promueve la Fundación por la Justicia. El mundo es claramente multicultural y el problema del hambre, precariedad y pobreza afecta a todos y todas en todas las partes del mundo y todos los países –no necesariamente en la misma condición pero tampoco es algo exclusivo a la raza negra como quieren dar a conocer diferentes organizaciones internacionales que trabajan en el campo de la cooperación al desarrollo– y por esta misma razón es importante cambiar estas prácticas de llamar la atención y clamar la solidaridad de las personas de buena fe que quieren colaborar con la mejora de la condición de vida de las personas.

Para este cambio, recomiendo poner en las portadas de estos documentos, fotos, videos y comerciales que reflejan la realidad racial y social diversa del mundo y todas las facetas del hambre. De manera muy genuina, me refiero a fotos de personas de todos los colores de piel –si se podrían llamarse raza, un concepto que va desapareciendo poco a poco con la heterogeneización y mestizaje de las diferentes culturas. ¡Qué bueno y bonito se vería!

*La homogeneización de África.* África es el segundo continente más grande del mundo después de Asia tanto en tamaño como en población con alrededor de 1,225,080,510 de personas con un total de 54 países y el continente más diverso tanto en fauna como en flora. No obstante, en muchos documentos oficiales de las organizaciones internacionales, gubernamentales y, más aún en el lenguaje ordinario, África es siempre homogeneizado y confundido con un único país llevando a la población a la confusión que refuerza aun más los prejuicios negativos en contra de este continente. Es una de las tareas pendientes de la cooperación al desarrollo para deconstruir estos prejuicios.

Hay muchos conceptos más y prácticas que, más allá de su lado positivo, son considerados como desfavorables para los destinatarios de la misma cooperación al desarrollo e, incluso para las mismas comunidades; son mecanismos de propagación de malos prejuicios y concepciones que no favorecen la valoración de las demás culturas incluso dentro de un mismo país. En este orden de idea, creo que no es para nada, bien que las personas que llaman gitanas –si bien son españoles y españolas como todos y todas– son estereotipadas de tal forma que el lenguaje utilizado para referirse a ellas como destinatarios de las acciones de la cooperación al desarrollo sea principalmente negativo y las convierten completamente en otros, reforzando así la extra-polarización entre nosotros como verdaderos españoles y ellos como otros o españoles de segunda clase.

En términos de conclusión, pienso que la educación para el desarrollo, la cooperación al desarrollo como tal, el mismo máster en cooperación para el desarrollo debería plantear una asignatura que consiste en buenas prácticas lingüísticas que ayude a reforzar la propia epistemología de la cooperación al desarrollo. EL giro semántico lingüístico de la cual hablo, es considerado clave para la deconstrucción de la violencia cultural y prejuicios negativos que ya han sido construido alrededor de una de las tantas facetas de la realidad.

También ayudaría también a la reeducación de las personas para favorecer mejores convivencias en las comunidades. Para cambiar la manera de actuar, es importante tres cosas: primero, llevar a los sujetos a reconocer la violencia cultural y

simbólica que marca el lenguaje de la cooperación al desarrollo. En segundo lugar, hace falta un proceso de deconstrucción que conlleva el desaprendizaje. En tercer lugar, la construcción de nuevas formas de hacer las cosas, en este caso, la construcción de un nuevo lenguaje que ayude al fomento de buenas prácticas de convivencia social. Llegar a estas etapas requiere un cambio en la comunicación de las cosas.

## **5. VALORACIÓN PERSONAL DEL TRABAJO REALIZADO**

En esta parte, quiero hacer una valoración crítica de las prácticas como tal y como parte de los procesos de formación en el Máster en Cooperación al desarrollo. Esta valoración se basará en los siguientes aspectos: personal es decir una autoevaluación e institucional que se refiere a una evaluación de la fundación por la justicia como lugar de realización. A nivel personal, quiero subrayar la importancia de las prácticas para el proceso de formación de un estudiante. A nivel institucional, quiero destacar la significativa importancia de las prácticas para las instituciones ambas la Universidad Jaime I y la Fundación por La Justicia y para el mismo máster en cooperación.

### **5.1. Evaluación personal**

En primer lugar, de manera general ha sido una experiencia muy enriquecedora a nivel personal. Aunque he tenido muchas experiencias trabajando en empresas, fue la primera vez que he tenido contacto con una fundación cuyos trabajos tienen que ver exclusivamente con el área de la cooperación al desarrollo tanto a nivel local, nacional e internacional. Tengo que destacar que es una etapa significativa que complementa mi formación en el máster en cooperación al desarrollo. De manera específica, quiero subrayar los aspectos positivos:

Crecimiento profesional. En mi caso que no he trabajado en el ámbito de la cooperación al desarrollo propiamente dicho, es en esta etapa donde he tenido contacto directo con el mundo de la cooperación al desarrollo. En ello, por el simple hecho que he podido participar de diferentes formas, en diferentes proyectos tanto en su evaluación, elaboración, formulación, escritura; esto contribuido en mi crecimiento y formación profesional en la adquisición de conocimientos básicos, en otros casos avanzados en los siguientes aspectos:

- Formalización de proyectos de cooperación al desarrollo
- La redacción y elaboración de proyectos de cooperación al desarrollo
- Gestionar y administrar proyectos de cooperación al desarrollo
- Evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo

La implementación del Enfoque Marco Lógico en las diferentes fases de la formulación, redacción y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo fue crucial en cada paso que he dado durante estas prácticas ya que, todas las convocatorias de los diferentes agentes que subvencionan los proyectos de cooperación al desarrollo tanto a nivel local, nacional e internacional con los que trabajábamos, con la excepción de La Obra Social Caixa Bank, requerían la presentación de los proyectos desde la plantilla del Enfoque Marco Lógico. En realidad, fue durante las prácticas que he aprendido como aplicar el EML. Todo esto me ha ayudado a adquirir conocimientos específicos y concretos en la materia que quiero destacar en los siguientes términos:

- Es fundamental la práctica en el proceso de formación ya que complementa el proceso y ayuda a adquirir los conocimientos prácticos de la misma.
- Ayuda al crecimiento profesional ya que fortalece la comprensión de los conocimientos teóricos sobre el desarrollo en todos sus aspectos, así como la aplicación de ideas en la resolución de problemas en las diferentes situaciones que la requieren.
- La etapa de práctica es fundamental pero no es una etapa auto suficiente para la formación. Me refiero a que requiere conocimientos previos para ser completo. En este orden de idea, en un principio la mayoría de las tareas asignada, he tenido que recurrir a las notas para una mejor y mayor comprensión y desempeño.
- He podido comprender y reconocer más de cerca las interrelaciones entre los diferentes agentes locales, nacionales e internacionales en el campo de la cooperación internacional al desarrollo y las maneras como se llevan a cabo estas cooperaciones.

- En más de una ocasión he podido utilizar criterios de análisis en las diferentes discusiones y reunión de la fundación sobre la realidad política, social, económica y cultural que afectan o comprometen la situación de pobreza, violencia u otras cosas que las comunidades tanto a nivel local e internacional de manera acorde con las diferentes teorías estudiadas a lo largo de la formación.
- La etapa de práctica me ha ayudado a conseguir más elementos críticos para analizar los diferentes problemas de la cooperación al Desarrollo desde una perspectiva global donde muchos actores tienen sus partes de responsabilidades.
- Las prácticas me aportan han complementado todas mis experiencias previas para participar y trabajar en organismos públicos como privados con o sin ánimo de lucro tanto a nivel nacional e internacional y llevar a cabo la gestión de proyectos y políticas públicas de desarrollo coherentes con los ODS y un modelo de desarrollo humano sostenible con éxito.
- Después de estas prácticas, tengo más confianza para insertarme en planes de trabajo, estrategias de cooperación internacional y poner en marcha proyectos y acciones coherentes con el desarrollo humano de forma sostenible.

## **5.2. Evaluación institucional**

No cabe duda de que la labor de la Fundación por La Justicia es crucial en todas las áreas en las que interviene. Ya he hecho un análisis crítico sobre los efectos positivos de los diferentes proyectos que realiza la Fundación por La Justicia y, puedo afirmar con seguridad que vale la pena los trabajos realizados por la institución. De manera específica, podemos mencionar, entre otras consecuencias positivas:

- En el ámbito de la cooperación al desarrollo, el Tribunal Institucional para la Justicia Transicional en El Salvador ha permitido que el Estado de ese país a dar respuesta a la petición de muchas de las víctimas de la guerra civil que acabó con la vida de muchos civiles, niños y mujeres en ese país. En concreto se ha celebrado 9 audiencias en las que, entre otras cosas, han

podido escuchar los testimonios de muchos de las víctimas de este conflicto. La última sentencia se presentó durante mi estancia de práctica en la fundación.

- La Fundación por la Justicia a colaborado en que cada año, muchas personas tanto a nivel local, nacional e internacional llegue a ser conscientes de la múltiples violaciones de los Derechos Humanos de muchos colectivos vulnerables tales como las personas que huían de sus países a raíz de la guerra en sus países –estas personas son conocidas mayormente bajo la denominación de refugiados y refugiadas–, personas en movilidad más conocidas como inmigrantes, menores de edad y, más particularmente mujeres. Este trabajo de sensibilización es llevado a cabo mediante el Festival Internacional De Cine – Human Fest, celebrado cada año en la ciudad de Valencia.
- La inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social y en situación de pobreza en especial, personas en movilidad, mujeres cabeza de hogar, personas que intentan emigrar a otros países y personas provenientes de otros países en situación de vulnerabilidad. Esta labora es facilitada mediante el proyecto *Agrosolidaris*, el cual prevé entre otras cosas, el objetivo específico de formar empresas destinadas al cultivo ecológico de la tierra entre asociaciones de estudiantes del mismo proyecto.
- Otras de las consecuencias que quiero destacar la Escuela Matinal de Nazaret mediante el cual, cada año 30 niños y niñas entre la edad de 3 – 12 años en riesgo de exclusión social de la educación infantil y primaria del colegio Nuestra Señora de los Desamparados, que facilite el aumento del rendimiento educativo y la reducción del abandono temprano de la escolarización mediante la incorporación de hábitos de alimentación e higiene matinal, entre otras cosas para facilitar a estos niños avanzar con su formación académica.

A nivel del programa de estudio, me refiero al Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, tal como he afirmado en las conclusiones, es uno de los mejores programas de posgrado no solamente en esta universidad sino a nivel nacional

por las herramientas que me proveen para trabajar específicamente, en el área de la cooperación al desarrollo local, nacional e internacional. No voy a considerar las competencias que brinda el programa ya que, en el apartado de conclusiones ya que las he mencionado. Me basaré en los aspectos propiamente esencial para la cooperación al desarrollo. De estos elementos citaré, entre otras cosas los siguientes items:

Ofrece nuevas formas de abordar el trabajo de la cooperación al desarrollo, en especial la noción de cooperación Sur-Sur, las diferentes cosmovisiones del desarrollo, el surgimiento de las nuevas formas de cooperación al desarrollo y la cooperación al desarrollo descentralizada.

Ofrece nuevos enfoques sobre la cuestión del desarrollo. De estos enfoques, se puede mencionar el enfoque de desarrollo humano tan importante para las naciones. Del mismo modo, el desarrollo social, pero sin desligarse del desarrollo económico considerado importante.

Nuevas formas de abordar los derechos humanos de las personas considerándolos como universales y elementales para concebir el propio desarrollo humano.

No obstante, quisiera aprovechar la ocasión para mencionar algunos elementos que, si bien son vitales para la cooperación al desarrollo, necesitan ser mejoradas, al menos a mi juicio:

En el programa hay dos asignaturas de: Desarrollo rural y Seguridad Alimentaria. Es un tema muy importante pero las dos asignaturas abordan básicamente las mismas cosas por lo que no es necesario las dos asignaturas.

La asignatura: “aspectos específicos de la cooperación, ha abordado principalmente –para no decir únicamente– los estudios de género. Al respecto, se puede mejorar incorporando otros aspectos incluyendo refiriéndose a otros colectivos estructuralmente excluidos de los programas de desarrollo humano como: las personas con diversidad funcional, las personas con diversidad sexual, la inmigración, entre otros

aspectos. La recomendación sería integrar estos aspectos en este curso al referirse a colectivos estructuralmente olvidados en determinados países.

Diseñar una asignatura que abordará los Derechos Humanos en su conjunto como una dimensión transversal de la cooperación al desarrollo.

Diseñar una asignatura que abordará los estudios de género en su conjunto como una dimensión crucial y transversal de la cooperación al desarrollo.

La asignatura, el estudio de las migraciones desde una perspectiva interdisciplinar es fundamental en el programa, pero, sería mejor que incluyera más elementos como más profundos como la inclusión e integración social, los derechos humanos de las personas en movilidad, los diferentes obstáculos confrontados a nivel políticos, legales para la cuestión del refugio, la ciudadanía global como nuevos planteamientos en este sentido, entre otras cosas.

Esta invitación es una de las más importantes que quiero hacer. La cooperación al desarrollo precisa de un lenguaje –en términos más profesionales– me refiero a una ética profesional que rige los comportamientos de los actores y agentes de cooperación al desarrollo. Creo que es esencial en la formación de las personas que quieren formarse en esta gran profesión que llamamos *cooperante al desarrollo internacional*. Somos muchos que tenemos anhelos, ganas y voluntad de hacerlo, sin embargo, en ocasiones resulta que nuestros lenguajes y comportamientos no concuerdan con la realidad sea porque el lenguaje utilizado es, a menudo sesgado, discriminatorio, prepotente, violento, entre otras cosas que dejan claramente que –aunque tenemos la formación en cooperación al desarrollo– nos suele faltar lo más importante: la comunicación y un lenguaje ameno. En el otro lugar, nuestros actos *in situ* crea grandes brechas entre lo que es la realidad donde están llamados a trabajar.

Desde la filosofía de la paz, se habla de un cambio epistemológico: un cambio en las maneras y las formas de hacer las cosas (Martínez Guzmán: 2000, 2001, 2005). Desde la educación y la comunicación para la paz, lo llamamos, giro semántico lingüístico: un completo cambio en la manera de utilizar los conceptos, palabras y expresiones para que transmiten significados que ayudan a construir la paz (Dantil,



2017). Esto tiene que ver incluso con las mismas publicidades, imágenes, videos y el mismo lenguaje utilizado desde los países, principalmente del norte para llamar a la solidaridad social a favor de otras culturas. Hay investigaciones que comprueban que, más allá de sensibilizar a la audiencia, tienen efectos psico-sociales significativos que refuerzan aún más los prejuicios negativos contra las otras culturas. Si los nuevos planteamientos para la cooperación al desarrollo pretenden romper con las formas tradicionales de intervenir en otros pueblos, la formación en comunicación y lenguaje inter-cultural, la formación para la inculturación, entre otras cosas, son elementos fundamentales para la formación en cooperación al desarrollo. Esta formación debiera abordar, entre otras cosas:

- Análisis crítico de la realidad y, sobre todo, el análisis de los conflictos. Esto facilita tener una comprensión avanzada y crítica de las desigualdades existentes en nuestro mundo.
- La valoración y escucha de las otras culturas (Martínez Guzmán, 2009) y otras formas de ver las cosas cuando no entran en conflictos con el bienestar y los derechos humanos y, en caso que perjudican estos últimos, cuales lenguajes hay que utilizar para deconstruir y reconstruirlos.
- La comunicación social desde los contextos culturales diferentes. La palabra es portadora de significado, contenidos y valores que cambian a menudo con los contextos, culturas y entornos sociales.
- La sensibilización, deconstrucción de los prejuicios esencialmente negativos construidos en los mismos cooperantes desde el “Norte”.
- De la imposición de [las formas de hacer] las cosas a la participación comunitaria en las cosas (un aspecto tratado por el Enfoque del Marco Lógico), entre otras cosas que se puede implementar desde este programa.

En definitiva, para terminar con este apartado, sería importante que, al menos los programas y acciones de cooperación al desarrollo tanto a nivel local, nacional e internacional no sea una forma más de fomentar y perpetrar la violencia cultural respecto a los demás culturas, pueblos o etnias sino, una herramienta que contribuye, más bien a su deconstrucción.

## **6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- BENSOM, W. (1942): “*The Economic Advancement of Underdeveloped Areas: El Progreso Económico de las Areas Subdesarrolladas*”, in *The Economic Basis of Peace (La Base Económica de la Paz)*, Londres: National Peace Council.
- DANTIL, L. (2017): “Giro Semántico Lingüístico & Medios de Comunicación: una propuesta educativa para la integración de los ciudadanos transnacionales”. En MÍNGUEZ VALLEJOS R. i ROMERO SÁNCHEZ E. (Coord): *La Educación ante los retos de una nueva ciudadanía*, Congreso Internacional de Teoría de la Educación, 21 a 23 de noviembre de 2017, Murcia, page 404 - 4015.
- ESTEVA, G. (1992): “*Desarrollo*”. SACHS, W. (1992): *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Perú: PRATEC, p. 52-78.
- Fundación Por La Justicia: “Quienes somos”, documentos oficiales e institucionales disponible en: <https://www.fundacionporlajusticia.org/es/quienes-somos>.
- Fundación Por La Justicia: “Qué hacemos”, documentos oficiales e institucionales disponible en: <https://www.fundacionporlajusticia.org/es/que-hacemos>.
- LÓPEZ NAVARRO, M. Á. (2016): *Conceptos y teorías del desarrollo: material teórico de la asignatura*.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, V. (2000): «Saber hacer las paces. Epistemología de los estudios para la paz», en *Convergencia*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 27, 49-96.
- (2001): *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria.
- (2005): *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M*, Bilbao, Desclée de Brower.
- (2009): *Globalización, seguridad y cosmopolitismo, Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria, 243-264.
- (2009): *El derecho a la ciudadanía y la interculturalidad: hospitalidad contra extranjería, Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria, 277-291.
- ROSENSTEIN-RODAN, P. (1944): “*The International Development of Economically Backward Areas*”, in *International Affairs*, 20 (2), p. 157–65.
- SACHS, W. (1992): *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Perú: PRATEC, disponible en: <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION-6-Sachs-Diccionario-Del-Desarrollo.pdf>, consultado el 11 de junio de 2018.
- TRUMAN, H. S. (1949): “*Discurso de Investidura, 20 de enero de 1949*”, en *Documents on American Foreign Relations (1967): Documentos sobre las Relaciones Exteriores Norteamericanas*, Connecticut: Princeton University Press.